



ANGOL, 08 de noviembre de 2024.

AUTORIZACION N°1167

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Memorándum N°116 de fecha 25 de octubre de 2024 de Sra. Texia Gutiérrez Ramírez, Jefa de Infraestructura DEM;
- h) Anexo N°851 de fecha 28 de octubre de 2024;
- i) Compra Ágil 4271-21-COT24;

CONSIDERANDO:

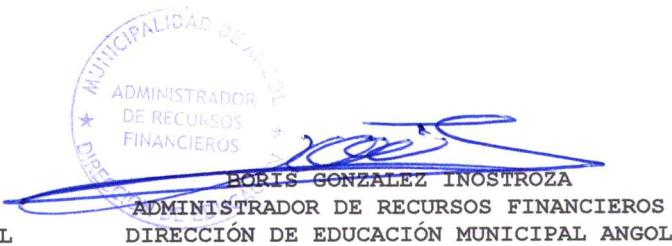
La necesidad de realizar modificación de red de alcantarillado para Escuela República de Austria, con cargo a Subvención General.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 4271-16-AG24, a la empresa **COPSUS SPA.**, R.U.T. N°**77.982.401-2**, realizar modificación de red de alcantarillado para Escuela República de Austria Comuna de Angol.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención General por el monto de \$1.569.312 IVA incluido.-

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



BGI/AMC/OEC/oec.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.